



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 14 de mayo de 2015

VISTO la presentación de la Facultad Regional Mendoza, a través de la cual solicita autorización para implementar la actualización curricular de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza N° 1465 la actualización curricular de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Que se ha propuesto un Comité Académico y un Cuerpo Docente de reconocido prestigio en el área y se cuenta con las condiciones adecuadas de infraestructura y de equipamiento y con convenios interinstitucionales que facilitarán las actividades de formación.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja autorizar a la Facultad Regional Mendoza a implementar la actualización curricular de la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Facultad Regional Mendoza el dictado de la actualización curricular de la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo, en un todo de acuerdo con la currícula aprobada por la Ordenanza N° 1465 y en el marco de lo establecido por el Reglamento de Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Comité Académico y el Cuerpo Docente para el dictado de los módulos y seminarios que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que la presente autorización deberá ajustarse a lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Ordenanza N° 1469 que comprometen a la Facultad Regional a tramitar la acreditación de la carrera ante la CONEAU durante el año en curso, caso contrario, caducará dicha autorización para las cohortes 2016 y subsiguientes.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

Q

RESOLUCIÓN N° 425/2015

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



RESOLUCIÓN N° 425/2015

ANEXO I

**IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN  
EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO  
EN LA FACULTAD REGIONAL MENDOZA**

**Director Académico**

- CAVALO, Melvyn

Master en Seguridad en el Trabajo, Instituto Argentino de Seguridad

Ingeniero Laboral e Ingeniero Mecánico, UTN - Facultad Regional Mendoza

**Comité Académico**

- CAVALO, Melvyn

- ONTANILLA, Gerardo

Especialista en Ingeniería Ambiental, Universidad Nacional de Cuyo

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, UTN – Facultad Regional Mendoza

Ingeniero Agrónomo, Universidad Nacional de Cuyo

- AZNAR, Juan José

Magister en Desarrollo Sustentable del Hábitat Humano, UTN – Facultad Regional Mendoza

Ingeniero en Higiene y Seguridad en el Trabajo, UTN – Facultad Regional Mendoza

Ingeniero en Construcciones, UTN – Facultad Regional Mendoza

**Cuerpo Docente**

- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

- SOTTANO, María Elena



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Especialista en Docencia Universitaria, UTN – Facultad Regional Mendoza

Abogada, Universidad de Mendoza

- ZANGRANDI, Martín Andrés

Abogado, Universidad Nacional de Cuyo

• *ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE UN SERVICIO DE PREVENCIÓN*

- PUCCI GIANIGLIO, Arnoldo Domingo

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, UTN – Facultad Regional Mendoza

Licenciado en Enseñanzas de Ciencias del Ambiente, UTN – Facultad Regional San Francisco

Ingeniero Químico, UTN – Facultad Regional Córdoba

• *TEORÍA DE LA PREVENCIÓN*

- CAVALO, Melvyn

• *HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y PREVENCIÓN MEDIOAMBIENTAL*

- ROMANO, Jorge Alberto

Master en Dirección de Empresas, Escuela Internacional de Negocios de América Latina

Especialización en Gerencia de Riesgos y Seguros de la Empresa, Fundación MAPFRE

Estudios y Universidad Pontificia de Salamanca, España

Licenciado en Química. Esp. en Industrialización del Petróleo, Universidad de Buenos Aires

- OLMEDO, Mauricio Elías

Posgrado en Gestión Ambiental, Universidad Politécnica de Cataluña, España

Ingeniero Químico, UTN – Facultad Regional Mendoza

• *MEDICINA LABORAL*

- TRAD FAGER, Carlos Domingo



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Médico Especialista en Medicina del Trabajo, Universidad Nacional de Cuyo

Licenciado en Administración Pública, Centro Interamericano de Capacitación en Administración Pública (CICAP)

Médico, Universidad Nacional de Cuyo

- *RIESGOS QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS EN LAS EMPRESAS*

- SARACCO, Aldo Sergio

Master Universitario en Toxicología, Universidad de Sevilla

Especialista en Medicina Legal, Universidad Nacional de Cuyo

Médico Cirujano, Universidad Nacional de Cuyo

- *RIESGOS FÍSICOS EN LAS EMPRESAS*

- ÁLVAREZ ARTIGAS, Luis Rogelio

Ingeniero Electromecánico, UTN – Facultad Regional Mendoza

- BARLETTA, Amilcar José

Posgrado en Higiene y Seguridad en el Trabajo, UTN – Facultad Regional Mendoza

Ingeniero Mecánico, UTN – Facultad Regional La Plata

- *RIESGOS ESPECÍFICOS I*

- PUCCI GIANIGLIO, Arnoldo Domingo

- ONTANILLA, Gerardo

- AZNAR, Juan José

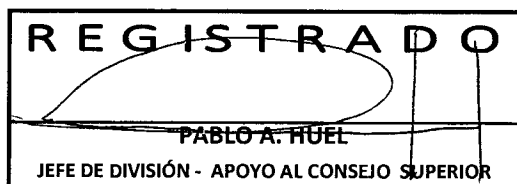
- ROITMAN, Héctor

Ingeniero Especialista en Seguridad e Higiene, UTN – Facultad Regional Mendoza

Ingeniero Laboral, UTN – Facultad Regional Mendoza



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Ingeniero Electromecánico, UTN – Facultad Regional Mendoza

- LAPIDUS, Ernesto

Especialista en Seguridad e Higiene en el Trabajo, UTN – Facultad Regional Mendoza

Ingeniero de Minas, Universidad Nacional de San Juan

- *RIESGOS ESPECÍFICOS II*

- CORTEZ, Roberto

Especialista en Seguridad e Higiene en el Trabajo, UTN – Facultad Regional Mendoza

Ingeniero Electromecánico, UTN – Facultad Regional Mendoza

- MIGLIORE, Haroldo Darío

Especialista en Seguridad e Higiene en el Trabajo, UTN – Facultad Regional Mendoza

Ingeniero en Electrónica, UTN – Facultad Regional Mendoza

- *ERGONOMÍA Y CONDICIONES DE TRABAJO*

- TOMASSIELLO, Roberto

Magister en Docencia Universitaria, UTN – Facultad Regional Mendoza

Diseñador Industrial, Universidad Nacional de Cuyo

- *SEMINARIO INTEGRADOR*

- CAVALO, Melvyn

- ONTANILLA, Gerardo

- AZNAR, Juan José

-----